

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AXIONLOG S.A.

29 de junio de 2020

En la parroquia Tarqui, del cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en el kilómetro 10,5 de la vía Guayaquil-Daule, en el inmueble arrendado a "CEPEC" y ubicado atrás de las instalaciones industriales de "Offset Abad", tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **AXIONLOG ECUADOR S.A.**-

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA. -

Asisten los accionistas: **AXIONLOG B.V.** compañía de nacionalidad holandesa, representada por el Dr. Ignacio Vidal Maspons según consta del poder que consta en la secretaría, compañía ésta propietaria de catorce mil novecientas noventa y nueve acciones (14.999); y **AXIONLOG COOPERATIEF U.A.** igualmente compañía de nacionalidad holandesa representada por el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado, según consta del poder que también consta en secretaría, compañía ésta propietaria de una acción (1). Todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas y de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía. -

Preside la sesión el titular Dr. Ignacio Vidal Maspons y actúa en la Secretaría igualmente como titular, el Gerente General, Abogado Juan Carlos Vidal Alvarado. -

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y décimo noveno de los estatutos esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que los temas sean: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores externos por el ejercicio económico de 2019; 2) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2019; y, 3) Resolver sobre el destino de las utilidades.**- Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados. -

INSTALACION.-

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los cuales se pasa a conocer. ---



PRIMER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019. -

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Presidente, del Comisario y del Auditor Externo, en ese orden.

El Presidente indica que ha recibido instrucciones de sus representados en el sentido de aprobar los informes presentados a esta Junta General; en igual sentido se pronuncia el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado.

Luego de la lectura y puesto en consideración de los accionistas, dichos informes, que se refieren al ejercicio económico del año 2019, éstos son **aprobados por la Junta por unanimidad. -**

SEGUNDO PUNTO. - RESOLVER Y CONOCER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.-

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Balance de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.-

Luego de la lectura, el Balance es puesto en consideración de los accionistas.

En este estado, el Dr. Ignacio Vidal Maspons, a nombre de sus representados indica que ha recibido instrucciones de éstos en el sentido de aprobar el balance por el ejercicio económico de 2019; en igual sentido se pronuncia el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado. -

La Junta, por unanimidad **resolvió aprobar el balance del ejercicio económico de 2019, que muestra una utilidad bruta de doscientos setenta y nueve mil ochenta y cinco dólares.**

TERCER PUNTO. - RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El Presidente indica que conforme al balance aprobado, procede la distribución de las utilidades conforme a las disposiciones legales según el siguiente cuadro:

Utilidad bruta antes de impuesto y participación trabajadores	US\$ 279.085
MENOS:	
15% participación a trabajadores	\$ 44.338
25% Impuesto a la renta	\$ 83.313
Utilidad líquida ejercicio 2019	\$ 151.384
MENOS:	
Apropiación para Reserva Legal 2018	\$ 3.544
Apropiación para Reserva Legal 2019	\$ 3.956
Total Reserva Legal	\$ 7.500

Utilidades a disposición de los accionistas año 2019

\$ 143.885

La Junta **resuelve igualmente por unanimidad aprobar el cuadro anterior de distribución de utilidades resolviendo que el monto de US\$ 143.885 dólares, sean mantenidos en la cuenta utilidades a distribuir, a disposición de los accionistas. -**

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA. -

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes. -

El Presidente declara terminada la sesión a las 11h30.-

**Dr. Ignacio Vidal Maspons
Presidente**

p. AXIONLOG B.V.

**Dr. Ignacio Vidal Maspons
Apoderado**

**Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado
Secretario**

p. AXIONLOG COOPERATIEF U.A.

**Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado
Apoderado**